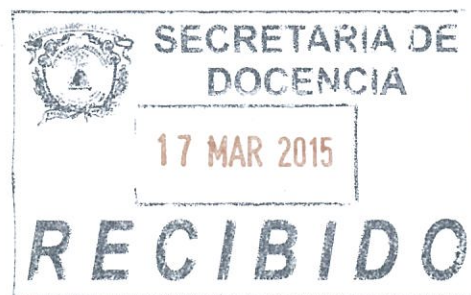
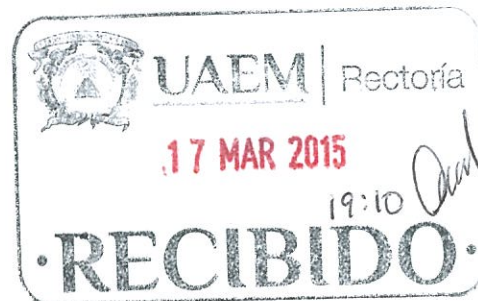




UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México



*Recibí
17/03/2015
Mtra. María de los Angeles
Dra. Cruzalac*



**Informe sobre la Auditoría Académica
practicada al Proceso de Otorgamiento
del Estímulo Semestral por Trabajos
Académicos Destacados (agosto-diciembre 2014)**

Marzo 2015



www.uaemex.mx



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Oficio 0234/2015

Clave: CU/AA/PD/ETAD01/18/14

Toluca, México; a 13 de marzo de 2015

DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Le envío un cordial saludo y me permito hacer de su conocimiento que, con fundamento en los artículos 39 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 144, 145 fracciones I, V, XIV y XVII y 148 párrafo primero y segundo del Estatuto Universitario; 136, 138 inciso c), 144 inciso a) del Acuerdo por el que se Actualiza la Estructura Orgánico-Funcional de la Administración Central de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigente a partir del 17 de febrero de 2009, numeral 9 de las bases de la convocatoria vigente para la obtención del estímulo establecido en la cláusula 90 del Contrato Colectivo de Trabajo de la FAAPUAEM y demás relativos y aplicables, la Contraloría Universitaria llevó a cabo la auditoría académica al proceso de otorgamiento del estímulo semestral por trabajos académicos destacados (julio-diciembre 2014) a los profesores afiliados a la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México.

OBJETIVO

Verificar que el proceso de otorgamiento del estímulo por trabajos académicos destacados contenido en la cláusula 90 del Contrato Colectivo de Trabajo de la FAAPUAEM, se lleve a cabo en tiempo y forma con base en la normativa emitida para tal efecto, favoreciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

ALCANCE

Se abarcó el proceso, desde la publicación de la convocatoria semestre julio-diciembre 2014, hasta la notificación del resultado correspondiente a los profesores participantes.

ÁREA REVISADA

Secretaría de Docencia: Dirección de Desarrollo del Personal Académico.





METODOLOGÍA

El proceso se revisa en las siguientes fases: publicación de la convocatoria semestre agosto-diciembre 2014, revisión de solicitud de registro, instrumento de evaluación, revisión de expedientes participantes, revisión del perfil de pares académicos, asistencia al establecimiento de pares y a la reunión de entrega de resultados por los mismos y seguimiento a la notificación de los resultados.

Para el desarrollo de la auditoría se revisó y/o analizó los siguientes documentos:

- Convocatoria semestre agosto-diciembre 2014.
- Contrato Colectivo de Trabajo de la FAAPUAEM (Cláusula 90) que a la letra dice: "La Institución otorgará un premio consistente en el equivalente a treinta días de salario tabulado, a todos aquellos profesores afiliados a la FAAPUAEM, independientemente de su nombramiento, que durante un período lectivo, introduzcan innovaciones, métodos o procedimientos que den por resultado el incremento de la calidad y productividad de su área de trabajo y así lo determine el método de evaluación que establezca la Institución....";
- Expedientes de los profesores participantes.
- Ficha curricular de los pares académicos evaluadores.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Publicación de la Convocatoria

La convocatoria, el instrumento de evaluación y el formato de solicitud fueron revisados por este órgano de control y la primera se publicó en tiempo y forma.

Revisión de Expedientes

La Dirección de Desarrollo del Personal Académico proporcionó a la Contraloría Universitaria tres expedientes de académicos participantes –dos de método/procedimiento: "Grupo de Formación Avanzada en fisiología: Núcleo de calidad académica en fisiología" y "Desarrollo y seguimiento académico de las habilidades productivas de estudiantes en la unidad de aprendizaje de inglés C1, utilizando la red social Facebook; y una innovación: "Conectores comunitarios en Toluca".

Derivado de su revisión se realizó una reunión con la DiDePA y la FAAPUAEM para exponer los resultados de la misma y acordar lo siguiente: los tres expedientes cumplieron con todos los requisitos señalados en la convocatoria por lo que pasan a la fase de evaluación por los pares académicos.

Revisión del perfil de pares académicos

La Dirección de Desarrollo del Personal Académico envió a este Órgano de Control la relación de nombres y ficha curricular de los pares académicos propuestos por los H. Consejos Académicos para evaluar cada uno de los tres expedientes que pasaron a la fase de evaluación.

Se revisó la información de los pares tomando como referencia el perfil acordado por la DiDePA y la Contraloría Universitaria y en función de la naturaleza del trabajo; se estableció la congruencia entre el área



de conocimiento que abarca con la preparación profesional y trayectoria académica de cada uno, avalando la participación de tres profesores como evaluadores en este proceso para cada expediente.

Instalación de pares académicos y entrega de resultados

Se asistió a la reunión en la que se establecieron los pares académicos, en donde se les entregó el trabajo y se les explicó el procedimiento y la forma de evaluar el instrumento.

Posteriormente se asistió a la reunión en la que los pares académicos entregaron su dictamen. El promedio de los resultados que emitieron fue favorable para el M. en C.F. Virgilio Eduardo Trujillo Condes y el M. en Com. Lenin Martell Gámez.

Finalmente la Dirección de Desarrollo del Personal Académico emitió, mediante oficio, el resultado a los tres profesores participantes, explicando en cada caso lo conducente.

RESULTADO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Participaron en esta convocatoria 2014, tres profesores los cuales cumplieron con los requisitos de las bases de la convocatoria y pasaron a la siguiente fase de evaluación por los pares académicos, así mismo dos fueron beneficiados, el M. en C.F. Virgilio Eduardo Trujillo Condes, de la Facultad de Medicina, por el método/procedimiento "Grupo de formación avanzada en fisiología" y el M. en Com. Lenin Martell Gámez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por la innovación "Conectores comunitarios en Toluca".

Durante la presente auditoría no se registraron observaciones.

Lo antes mencionado se acredita con: Contrato Colectivo de Trabajo de la FAAPUAEM convocatoria oficial, instrumento de evaluación, solicitud de participación, expedientes de los profesores participantes y papeles de trabajo.

Con base en lo expuesto se presenta este informe para los efectos conducentes.

Sin más por el momento, le reiteramos nuestra consideración preferente y distinguida.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

M. en A. IGNACIO GUTIÉRREZ PADILLA
CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD



C.c.p. Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca, Secretario de Docencia.

C.c.p. Mtra. en Psic. María de los Ángeles Araujo González, Directora de Desarrollo del Personal Académico.

C.c.p. Archivo

